





Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Equipo de Administración de Personal

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027"

COMUNICADO

El Área de Recursos Humanos, tiene a bien informar que, en cumplimiento de los numerales 5.2.1.6 y 5.2.1.7 de la R.V.M. N° 287-2019, la presentación de documentación en las Instituciones Educativas relacionada al proceso de contratación de personal administrativo D.L. N° 276, es la siguiente:

- 1. Solicitud dirigida al comité de contratación de la II.EE. a postular, precisando el cargo al que postula.
- 2. Contrato de Trabajo de Personal Administrativo Anexo Nº 04
- 3. Declaración Jurada Anexo Nº 05
- 4. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
- 5. La experiencia laboral se acredita con la presentación de los contratos y boletas de pago.
- 6. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificados registrados (en caso corresponda).
- 7. Documento oficial por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel (en caso corresponda).

Asimismo, se insta al personal postulante revisar el cronograma del proceso el cual será llevado a cabo por el comité de contratación de cada II.EE.

San Borja, 10 de mayo de 2022

Área de Recursos Humanos